



Referencia:	2022/00049470M
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	TRIBUNAL CALIFICADOR APERTURA PARCIAL BOLSA DE PROFESOR/A VIOLIN
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado para el procedimiento selectivo de apertura parcial de la Bolsa de Trabajo de Profesor-a de Violín por el sistema selectivo de concurso-oposición, según las Bases aprobadas mediante Resolución nº 2022/6213 de fecha 31 de octubre de 2022, publicadas en la Web Municipal: Sede Electrónica: Servicios generales: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de Personal, a los efectos oportunos.

Vista la Providencia del Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras y Contratación, D. Joaquín José Villazón Aramendi, de fecha 27/12/2022, ordenando el nombramiento del Tribunal propuesto.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/004552 de fecha 24.11.2020, publicado en el BOPMA nº 24 de fecha 05-02-2021 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la apertura parcial de la Bolsa de Trabajo de Profesor-a de Violín, que permita cubrir vacantes temporales, sustituciones, contrataciones urgentes o cualquier otro tipo de contratación que pudiera surgir para el Centro Municipal de Formación Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, por el sistema selectivo de concurso-oposición, a los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE



TITULAR		D ^a MARIA VICTORIA ORTIZ JÓDAR
1º SUPLENTE		D. FRANCISCO MORENO MORENO
VOCALES		
1º TITULAR	D ^a PURIFICACIÓN GÓMEZ CASARES	
1º SUPLENTE	D ^a . FRANCISCA SERRANO PÉREZ	
2º TITULAR	D ^a . CARMEN GARCÍA LINARES	
2º SUPLENTE	D ^a . M ^a DOLORES QUESADA GARCÍA	
3º TITULAR	D ^a ISABEL M ^a PALOMO JIMÉNEZ	
3º SUPLENTE	D ^a . M ^a DEL CARMEN MARTÍN LARA	
4º TITULAR	D ^a M ^a DOLORES GÓMEZ BELTRÁN	
4º SUPLENTE	D. ÁNGEL GARCÍA GARCÍA	
SECRETARÍA		
TITULAR	D ^a TERESA CHICÓN REINA	
SUPLENTE	D ^a MARÍA TERESA ORTIGOSA DELGADO	

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la Convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web Municipal: Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal : Oferta Pública de Empleo.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, Contratación, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.